

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33774 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia

Que en el Concurso 476/18, referente al concursado Distribuciones Constantino Fagilde, S.L., B27244797, por Auto de fecha 6 de junio, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Distribuciones Constantino Fagilde, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 6 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180041998-1